

Expediente: 4293/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ VILLALBA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR

90000000000 - VILLALBA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4293/23



H106028329569

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ VILLALBA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 4293/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificados negativos del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada por el letrado Elio Francisco Gullemi en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado Elio Francisco Gullemi, por la suma de \$ 58115,71, en concepto de “saldo de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209587969403 el monto de \$ 58115,71, a la Cuenta N° 463509523834688 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora Elio Francisco Gullemi, CUIT 23288847169.- GRB.4293/23

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.